

EL NUEVO ATENEO

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA, ARTÍSTICA
DE INTERESES Y NOTICIAS LOCALES Y GENERALES

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Trimestre..... 1,50 pesetas.
Número suelto. .. 0,25
Anuncios: Precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

DIRECTOR

D. Saturnino Milego é Inglada.

Se publica los días 1.º y 15 de cada mes.

PUNTO DE SUBSCRIPCIÓN

En la Administración de esta
Revista, librería de Juan Peláez,
Suc. de Fando, Comercio, 29 y 31.

PAGO ANTICIPADO

EL ARTE DE HACER SABIOS

CARTAS ÍNTIMAS

V

Mi querido hermano Pepín: No son seguramente consecuencias lógicas de los principios establecidos en mis anteriores cartas, la supresión ó el cierre de las Escuelas y Colegios y la cesantía general de la benemérita y respetable clase de Maestros y Profesores de primera enseñanza.

Y, sin embargo, alguno me ha dicho:

«Si los niños no deben pisar la Escuela ó el Colegio hasta después que hayan cumplido los seis años; si de seis á ocho años no deben dedicar al trabajo intelectual más de dos horas; y si desde la edad de ocho á diez años no debe pasar de cuatro horas el tiempo que consagren al estudio, según Ud. afirma, preciso será reconocer que la disminución de esos Centros de enseñanza se impone y que deben suprimirse muchos de ellos, por inútiles ó superfluos, cual acontecería con los llamados Colegios ó Escuelas de párvulos.»

«Si á mayor abundamiento y como hijo de la práctica—añadió—aseguran Uds. que los niños pueden aprender á leer sin que nadie les enseñe, y que jugando con sus hermanos en casa, llegan en pocos meses á dominar la lectura, como lo hubieran hecho con tres años de Escuela; y para llevar más y más al ánimo el convencimiento, agregan que *con un mes de asistencia á la Escuela* olvida el niño todo el caudal de conocimientos que había adquirido antes de pisar esos centros de educación y de enseñanza, evidente es que la cesantía general de los Maestros y el cierre de las Escuelas será medida, no sólo justa, sino útil y beneficiosa para los pueblos y para el porvenir de las generaciones.»

Como réplica á tales argumentos no se me ocurrió utilizar otro medio que el ridículo, y como única contestación le interrumpí diciendo:

«Eso es poco, amigo mío: hay que ir más lejos, debe Ud. llegar hasta las últimas consecuencias de su argumento: *deberá fusilarse á todo el que haya desempeñado, desempeñe ó aspire á desempeñar el perjudicial cargo de Maestro*, elevándose, en cambio, una estatua de admiración y de agradecimiento á los Ministros, á los Gobernadores y á los Municipios que, consciente ó inconscientemente, hayan contribuido á reducir á los Maestros de Escuela á la más precaria y desesperante de las situaciones: ¡castigo justo á su perversidad!»

En evitación, sin embargo, de interpretaciones más ó menos ambiguas y contrarias en absoluto á la finalidad que me anima, al discutir el interesante problema de la educación de nuestros hijos, ya que no crea necesario refutar en serio las manifestaciones que como consecuencias de mis teorías se han hecho y dejo transcriptas, me importa establecer, de modo franco y categórico, algunas afirmaciones que completen mi pensamiento y suplan deficiencias de expresión en lo que llevo establecido y he de seguir sustentando.

Considero, no sólo de necesidad absoluta la existencia de los Colegios y de las Escuelas para la educación de nuestros hijos, sino que entiendo además que tales instituciones son *insustituibles*, dadas nuestra condición individual y social y la organización de la familia.

Considero indispensable que el número de Escuelas y Colegios de primera enseñanza se aumente de tal suerte, que no exista villa ni aldea en donde no se registren, por lo menos tantos como tabernas.

Perdóneme la comparación del templo de la ciencia y de la virtud con el antro del vicio y del crimen,

en obsequio á que no hay nadie que no sepa cuánto y cuánto abundan por todas partes, hasta en el último villorrio, tales establecimientos de perdición; y en recuerdo del ilustre publicista que escribía «que por cada Escuela que se abre, se cierra una puerta de los presidios».

Considero una afrenta de nuestra cultura y de nuestra civilización el que existan todavía Escuelas llamadas *incompletas*, miserablemente retribuidas y alojadas en locales que da vergüenza sólo el recordar.

Entiendo que el Maestro de nuestros hijos, cuya elevada misión se enaltece á la categoría de sacerdocio en todos los pueblos cultos, debe ser, como funcionario, muy bien retribuido y el mejor dignificado de cuantos intervienen en nuestra organización social.

Y establezco, por último, que la Escuela, el Colegio, el Centro de educación y de enseñanza debe ser el más hermoso de los edificios, el local más higiénico y mejor acondicionado en la ciudad, en la villa, en la aldea; la mansión, en suma, en donde los pequeños encuentren la alegría y el contento, el bienestar y la comodidad, la luz y el calor, el ambiente y cuantas condiciones para su salud y desarrollo físico reclama la higiene más exigente.

Esto dicho podremos ya, sin dudas ni vacilaciones, llegar hasta las últimas consecuencias del sistema educativo que defendemos; pero esto exige capítulo aparte.

Hasta otro día, pues, te abraza tu hermano

SATURNINO.

Toledo 14 Febrero 1890.

Proyecto de Exposición.

Merece nuestro más entusiasta aplauso el acuerdo tomado por la Junta general de la *Sociedad Económica de Amigos del País de Toledo*, con fecha 5 de los corrientes, respecto á la celebración de una Exposición provincial con arreglo á las siguientes bases:

1.^a Se anuncia la celebración de una Exposición provincial, que revistiendo la forma más práctica en su ejecución, tienda á dar cumplimiento á uno de los principales objetos de la Sociedad Económica, tratando por este medio de dar á conocer las fuentes de riqueza de la zona, estableciendo el estímulo entre las clases productoras y dando por consecuencia vida é impulso á la agricultura, las artes, las industrias, etc.

2.^a Serán objeto de la Exposición:

1.^o Los productos de la riqueza agrícola y pecuaria, propios de esta provincia y sus transformados, como así también las máquinas, aperos útiles de todas clases relacionados directa ó indirectamente con la ciencia agrícola.

2.^o Los productos minerales, también propios de la provincia, y sus transformados que originen industrias, manufacturas y demás afines.

3.^o Las obras, trabajos y descubrimientos científicos.

4.^o Las bellas artes en todas sus manifestaciones.

3.^a La Exposición se verificará durante todo el mes de Agosto, y al objeto de su organización se nombrarán tres comisiones: una de propaganda, cuyo cometido será hacerla á las autoridades, corporaciones y particulares, á fin de excitarlos á que contribuyan al buen resultado de la Exposición.

Otra de hacienda, cuyo fin será allegar recursos, acudiendo al Ministro de Fomento, Diputación provincial, Ayuntamientos, representantes en Cortes y demás Corporaciones á quienes interese la prosperidad y adelanto de la provincia.

Otra de instalación, que se ocupará de la busca de local, instalaciones, recepción de productos, coleccionamiento de los mismos y devolución de ellos una vez terminado el certamen.

4.^a Tomando en consideración la apatía y el estado precario de las clases productoras, la Sociedad deberá satisfacer á quien solicite los gastos de transportes, instalaciones y demás que originarse puedan al objeto de facilitar de la mejor manera la celebración y lucimiento propios de esta clase de manifestaciones de las fuerzas vivas de un país.

5.^a No obstante la base anterior, se permitirá establecer por su cuenta instalaciones propias á los expositores que así lo soliciten.

6.^a Como recompensa se concederán medallas de oro, plata y bronce, diplomas y menciones honoríficas, á los dueños, autores ó artífices de los productos presentados.

7.^a La adjudicación de estas recompensas se hará á propuesta de jurados que se nombrarán entre los socios, autoridades, profesores, artistas y demás personas idóneas que sean ó vivan en la provincia, y que por su reconocida aptitud y justicia se consideren dignas de estos cargos.

8.^a y última. Estudiadas y discutidas estas bases y con el desarrollo de que son necesarias, se anunciará al público por medio de la Prensa, y usando de todos los medios posibles para que lleguen al general conocimiento y pueda tener efecto tal y como se propone la Sociedad.

AUSENCIA

A la Sra. D.^a Patrocinio de Biedma en contestación á una poesía.

Ausencia es triste velo de suave aurora,
Es lágrima entre risas y siglos de horas,
Es recuerdo empañado por la distancia,
Es bruma de placeres, flor sin fragancia,
Es eco de argentinas voces risueñas,
Es leve soplo y miedo de almas pequeñas;
Todo reunido
Es la ausencia, señora,
Mas no es olvido.

Es átomo impalpable de afecto puro,
Es martirio incesante, terrible, duro,
Es rocío de invierno, noche sin día,
Es sombra de lejana melancolía,
Es pena que da muerte porque envenena,
O lenitivo á veces de nuestra pena;
Todo reunido
Es la ausencia, señora,
Mas no es olvido.

Es eclipse invisible de amor primero,
Es goce del espíritu, falso, agorero,
Es quimera de angustias y de placeres,
Es fantasma de niñas y de mujeres,

Es la esencia del alma, del pensamiento,
Y es de tibias memorias su último aliento;
Todo reunido
Es la ausencia, señora,
Mas no es olvido.

Es perfume, es neblina, es flor, es llanto,
Es suspiro, es tristeza, es dicha, es canto,
Es noche, es alborada, es tarde, es día,
Es ensueño, quimera, duda, porfía,
Luz, eco, trino, queja, risa, belleza,
Fe, gloria, nimiedades y hasta grandeza;
Todo reunido
Es la ausencia, señora,
Mas no es olvido.

ANTONIO MILEGO.

CARTA DE MADRID

14 de Febrero de 1890.

Sr. Director de EL NUEVO ATENEO.

Mi querido amigo: Desde mi anterior, escrita á raíz de la solución dada á la crisis ministerial, ocurren tales cosas en política, que ya es difícil aventurar juicios, ni aun con la base de las diarias impresiones.

Liberales que retroceden, sin dejar de pertenecer á la mayoría, conservadores que tratan de avanzar, al menos en la apariencia, demócratas que coinciden con el Gobierno en algunos puntos de su programa y disienten en otros; republicanos á la expectativa y republicanos propagandistas de diferentes tendencias que no consiguen llegar á un acuerdo, á pesar de parodiar á las Cámaras, discutiendo actas, pronunciando discursos superficiales y suscitando incidentes de orden, sin ofrecer algo más práctico que recursos oratorios y frases de efecto.

El tercer partido, que no ha llegado á formarse con tendencia más avanzada que el fusionista, dentro de la legalidad, parece encontrar hoy elementos que lo constituyan, con un carácter intermedio entre el partido conservador, ya casi decadente, y el de la mayoría parlamentaria; pudiendo resultar una fusión no menos absurda que la de reformistas é izquierdistas.

Pero en medio de todo esto, parece lo más cuerdo suponer que han de aplazarse toda clase de soluciones hasta después de votado el sufragio por ambas Cámaras. Entonces ingresarán en el partido fusionista los demócratas y cuantas fuerzas de la derecha puedan reunirse á constituir la gran agrupación liberal.

Pero ha de pasar el verano por medio.

Los banquetes republicanos se han celebrado en toda España con el mayor orden, aun tratándose de las fracciones más avanzadas. Prueba, más que patente, de que convence más la evolución verdad que la fuerza.

A este objeto conviene leer el notable artículo que *El Imparcial* del 12 dedica á analizar la cuestión, haciendo una verdadera sinopsis de las fuerzas republicanas del país, con tan buena fe como imparcialidad, si en algo hemos de creer á los hombres.

La cuestión del Duque de Orleans no preocupa como asunto de transcendencia ni aun en las altas regiones. Ha

sido condenado el biznieto de Luis Felipe á dos años de prisión, no en una fortaleza, como reo de Estado, sino en una penitenciaría de Francia, que aún está por designar.

Créese que el Presidente lo indulte, si no en el acto de empezar á cumplir la sentencia, el día 14 de Julio, aniversario de la toma de la Bastilla.

La gloria de la literatura escénica corresponde por este año á Enrique Gaspar.

Su última obra *Las personas decentes*, no ha sufrido las aceradas censuras de la crítica mordaz, que se suele cebar en las obras de autores españoles, y transige con el género transpirenaico que suele dominar en la Comedia.

La obra obtiene una ejecución extraordinaria, y su anuncio en los carteles la seguridad de un lleno. Pronto ha de pasar á provincias, donde, aunque parezca extraño, sólo medran las obras de mérito verdadero.

Madrid cuenta hoy con un establecimiento, cuya necesidad era sentida y cuyo porvenir parece ofrecer pingües beneficios al instalador.

Se trata de una lujosa oficina central, abierta en la Carrera de San Jerónimo, bajo el nombre de *Continental Expres*. Escritorio público, lavabo, teléfono, agencia de encargos de todas clases, y para que nada falte, hasta lugares precisos.

Hay un numeroso personal, bien uniformado é instruido, utilizándose los servicios que aquel presta y los de la casa, por módica retribución.

El magnífico edificio del Banco se halla terminado en su obra de fábrica. El interior, en cuanto á distribución de objeto, decorado y demás, créese no termine en todo el año. Al antiguo edificio de la calle de Atocha, parece que irá la Dirección de la Deuda.

Para cuando se trasladen las oficinas del Banco al palacio del Prado, dícese que obtendrán colocación gran número de los aspirantes aprobados en las últimas oposiciones.

Sigue siendo objeto de alarma la repetición de robos á viajeros en los ferrocarriles; y aunque es difícil evitar algunos casos de esa índole, se censura la incuria de las Empresas y del Gobierno que no las obliga á colocar timbres de alarma.

Lo que sí podría evitarse es los perjuicios que se causan al comercio y particulares con el robo de paquetes y fardos destinados á provincias. Casa importante de Madrid hay que recibe aviso de sus clientes para que los géneros no vayan embalados sino en cajas de madera, pues el enfardaje de papel no preserva lo suficiente para evitar subtracciones, que nunca se sabe á quién atribuir. Quizá la escasez de personal dé lugar á que la vigilancia no sea lo exquisitamente necesaria y habrá en las líneas gente que suba y baje á los furgones para hacer su agosto.

Los Carnavales ofrecerán poca animación, probablemente, pues han ocurrido tantas desgracias en las familias, que se advierte por las calles mucha gente vestida de luto.

La gran cabalgata que, según decían, había de organizar Ducazcal, no se cree salga.

Las Empresas de aquel no han ido este invierno viento en popa, pues ni Apolo, ni Español dan para gastos.

Eslava volvió anoche á cerrar sus puertas por haber fracasado la Empresa.

Con tan poco de particular se despide su afectísimo

R. C. RONDEROS.

Ecos de la quincena.

—«Todo menos agua, hijos míos, todo menos agua, os concedo por ahora»,—es de presumir que habrá dicho para sus divinos adentros el milagroso Cristo de las ídem, oyendo el no muy entonado clamor de la pública rogativa.

Y todo menos agua hemos tenido, en efecto, hasta la hora presente, porque los espúreos que han caído ni para planchar servirían.

Ha habido día que en lo claro, sereno y templado, ha podido competir, dando quince tantos de ventaja, con el mejor de la más deliciosa primavera de las que antiguamente se usaban, cuando las estaciones, rígidas en el cumplimiento de su misión, se hubieran avergonzado de ser lo que hoy son, unas solemnes pasteleras; hemos *saboreado* también días tan ricos y tan *frescos* como si los acabase de poner la Siberia; escharchados, no hay que decir, de estos ya estamos empalagados; oscuros, con nubes más negras que la conciencia de un usurero, hemos gozado, por supuesto, algunos, creyendo que nos traían el agua solicitada; pero, ¡que si quieres!... En cuanto llegaba la noche, salía la luna, y la muy presumida jamona, por lucir su lindo rostro, recorría por completo el cortinón y otra vez raso.... No estaría demás que á esa señorita diosa se la atase corto en lo de corretear tan libre y sola por la noche, porque eso está muy mal visto y es muy feo, sobre todo, cuando se hace tan al descubierto con mal y daño de los aficionados al agua.

Y al vino también.

Pero que necesitan abundancia de aquélla, porque dicen como el molinero del acertijo de Marcolfa en el Bertoldo:

Quando no tengo agua
Sólo agua bebo,
Pero bebo buen vino
Quando la tengo.

Acertijo tan difícil de adivinar como estotro que se enuncia así:

Blanco es el huevo,
La gallina le pone,
En la sartén se fríe
Y con pan se come.
—¿Qué es?....

Y que á muchas personas—llamémoslas así—las hace reflexionar y no poco, pero al fin, suelen adivinarle con la consiguiente admiración de los que le proponen y de los que no han llegado á profundizar el hondo sentido que encierra, y están deseando saber qué es ello, sin calentarse la sesera.

Pero, volviendo á la cuestión del agua, Marcolfa tenía razón: el agua es un raudal de oro para quien sabe aprovecharle. ¿Tendría Toledo tanta necesidad de pedir aguas al

cielo cuando se prolongan las sequías, si quisiera aprovechar la corriente del Tajo para mil industrias que enriquecerían y aumentarían la población y su cultura, poniéndola á la vez al abrigo del caso no imposible de que el gran Centro de enseñanza militar que hoy le da vida desapareciera por un gran trastorno político, ó por cambiar el modo de ser del Ejército, cuestión que está aún sin resolver y que nadie se atreve á hacerlo de un modo radical por respetos á intereses creados que sólo en un período constituyente pueden ser con entereza desatendidos?

En buen hora que el que necesite, pida al cielo lo que le haga falta; pero si lo que necesita lo tiene en el suelo y al alcance de su mano, y por no tomarse el trabajo de cogerlo, prefiere que se lo proporcione la Misericordia Divina, entonces siempre viviremos de limosna hasta que la caridad se agote.

Conque, lo mejor es practicar aquello de «á Dios rogando y con el mazo dando».

Y es probado que rogativa acompañada de golpe de mazo produce buen resultado.

Y hasta milagros.

* *

La conducta demagógica de la muerte estos días, es objeto de pánicos terrores en las esferas aristocráticas, y con fundada razón. Al fallecimiento del Rey de Portugal, al de la ex Emperatriz del Brasil, á la del buen D. Amadeo de Saboya, hay que añadir la muerte repentina del Duque de Montpensier, ocurrida en San Lúcar de Barrameda, precisamente cuando dicho magnate preparaba su escopeta para propinársela á unas perdices con las cuales ignoramos los resentimientos que pudiera tener.

Esto en cuanto á testas más ó menos coronadas ó deseosas de serlo, porque bajando los escalones del trono y fijándonos en el grupo que le sirve de pedestal y coro de alabanzas, tenemos que registrar igualmente las defunciones del Conde de Toreno, que un poeta, ó cosa así, lamenta en un soneto mucho más que si ya viese llegado el fin del mundo; la del Conde de Puñonrostro, ex Presidente, por méritos de linaje, del Senado, y la del Capitán General de Cuba, General Salamanca y Negrete, víctima, según parece, de su febril actividad por extirpar de la hermosa Antilla el virus de la inmoralidad y corrupción administrativa que la corroe y que acabará con ella, si el Gobierno no sigue mandando otros Salamancas con buenos *Tacones*.

* *

«La política—como se canta en *El dominó azul*—es un juego de ajedrez», y Martos ha resultado un jugador de lo más torpe y chambón que se ha visto, y aunque pretende suponer que ha hecho tablas, lo cierto es que Sagasta ha ganado la partida y ha derrotado con el jaque-mate á Gamazo y sus trigueros, á Romero Robledo y sus informales maquinaciones, y el mismo Cánovas, tan avieso y destemplado antes contra el sufragio universal, viendo ahora su pleito perdido dice que él respetará dicha ley desde las esferas del Poder, cuando á él sea llamado.

¡Buen sufragio universal sería el que consintiera la vuelta al mando del político más personal y antipático de España!

* *

Casi al mismo tiempo que en San Lúcar dejaba de existir el Duque de Montpensier, ocurría en la capital de la vecina República que, el joven Duque de Orleans, nieto de aquél é hijo del Conde de París, pretendiente al Trono *que no hay* en Francia, se presentaba á las autoridades, so pretexto de ser incluido en las filas del Ejército, para cumplir el más sagrado deber que la Patria reclama de todos sus hijos, y lo hacía quebrantando la ley de proscripción que contra su padre y contra él decretó la República no hace mucho tiempo.

Este inesperado arranque, realizado con sorpresa general por un joven de pocos años, hizo creer al principio á todo el mundo que no pasaba de ser una calaverada; pero la actitud provocativa de los orleanistas, que aunque son pocos gritan mucho y ya se figuran amos de la Francia, ha venido á perjudicar al atolondrado ó mal aconsejado Príncipe, á quien el Gobierno al principio mandó prender, con el propósito de hacer un simulacro de proceso y sentencia, para terminar por ponerle otra vez en la frontera, y ahora, merced á las fanfarronadas realistas, parece dispuesto á que la ley se cumpla con alguna severidad.

Los descendientes de *Felipe Igualdad*, que votó la muerte de su primo Luis XVI de Francia, no podrán decir que la República es cruel con ellos porque los castigue cuando se hacen acreedores con un arresto más ó menos prolongado, que siempre será menos.

Por supuesto que ya, por algunos días, no habrá más héroe ni más Dios en el mundo para los orleanistas que el Duque de Orleans.

De todos modos su entusiasmo no pasará de fuego fatuo.

* * *

El 11 de Febrero, fecha inolvidable de la proclamación de la primera República española, ha sido celebrado en las principales ciudades de España, y muy particularmente en Madrid con grandísimo entusiasmo por todos los partidos que rinden culto á estos ideales.

El mismo día se constituyó en Madrid la Asamblea nacional republicana de coalición, que es tan numerosa como lucida, y de la cual se esperan importantísimos acuerdos.

Los federales retraídos hasta ahora de la coalición, también se reunieron en el Circo de Rivas en gran número, presididos por D. Francisco Pi y Margall, que pronunció un discurso que fué muy aplaudido.

Aparte de estas grandes reuniones, se celebraron otras muchas en distintos restaurants de Madrid, por diversas agrupaciones republicanas, reinando en todas la animación más grande y el orden más perfecto.

Los pocos posibilistas que aún le quedaban devotos al Sr. Castelar, también se reunieron, desobedeciendo las órdenes terminantes del gran orador, que lo había prohibido este año *porque sí*.

Conque, ya puede cantar D. Emilio con el poeta:

«A mis soledades voy
De mis soledades vengo.»

✻

La Correspondencia de España, que hace un par de semanas trae una edición de Toledo en su primera plana, nos disparó hace unos días una estupenda noticia referente á un misterioso suceso que supone ocurrido en Fuensalida, pueblo de esta provincia, siendo en substancia lo siguiente:

Dice que, al ir á penetrar en la iglesia del pueblo el Coadjutor parroquial, se le acercó un pordiosero pidiéndole una limosna, y que aquél, no llevando en el bolsillo dinero alguno que darle, le suplicó que fuese á su casa y le dijese á su criada, de su parte, que le diese dos reales que había dejado él en tal mesa. El mendigo hizo así el recado; pero la muy condenada de la criada, más guardadora de los intereses de su amo que atenta á la buena fe que el pobre debía merecerle, contestó muy descocada á éste, que ella sin una orden directa de su señor, no daba dinero á nadie. ¿Qué había de hacer el pobre en vista de tan rotunda negativa? Volverse otra vez por donde había venido, y así lo hacía cuando en la puerta de la casa encontró al Coadjutor que volvía á su casa.

—¿Le ha dado á Ud. eso la chica?

—No, señor. Dice que sin su orden de Ud. no lo hace.

—¡Ah! pues entonces, suba Ud. conmigo y tomaremos chocolate los dos.

—Vamos á ver, ¿qué había de hacer el pobre también? Aceptar el convite por amor de Dios, y así lo hizo.

Mientras la muy infame de la criada andaba por la cocina disponiendo el regodeo, el Cura y el pobre pusieron á hablar del tiempo y de la sequía que amenazaba, siendo el buen Coadjutor el que presentía un muy mal año para los campos.

—¡Cá, hombre! crea Ud. lo contrario, se lo digo yo á usted,—dijo el mendigo al Cura, y añadió:—este año vamos á tener ¡la mar de cosecha!

—¿Lo asegura Ud.?

—Tan cierto, como que la roñosa de la criada acaba de espirar en la cocina.

Efectivamente, el Coadjutor, todo asustado, penetró en el santuario de los guisos y encontró á su doméstica ya cadáver.

No sabemos que la justicia haya hecho diligencia alguna para esclarecer si el hecho es un crimen, ni que la autoridad eclesiástica haya practicado las oportunas investigaciones para decidir si el caso ha sido milagroso; pero lo cierto es que á Abú-Verín se le han puesto los pelos de punta, lo mismo, lo mismito, que cuando su abuela le contaba este mismo suceso, *hace cincuenta años*.

✻

La misma *Correspondencia*, en la misma plana, por supuesto, anunciando una función que á beneficio de una vinda necesitada iban á hacer distinguidos aficionados, y la hicieron efectivamente, con muy pobre resultado para la persona interesada, decía así:

«La comedia se titula *Los lazos de la familia*, siendo interpretada por distinguidos aficionados de la alta aristocracia de esta población.»

¡Loado sea Alah! éste es un milagro patente, porque la aristocracia de todas las tallas desapareció de Toledo á principios del siglo XVII para fijarse en Madrid, donde Felipe II había establecido su Corte definitivamente.

Tiene, por fuerza, que haber resucitado la aristocracia toledana anterior á la época citada, para que algunos de sus individuos, movidos por la caridad, hayan venido á tomar parte en la función citada.

¡Caramba, no haberlo sabido á tiempo!.....

✻

La reunión general extraordinaria que se verificó la noche del miércoles último en el Centro de Artistas é Industriales, proporcionó á su Junta Directiva el triunfo más espontáneo, completo y merecido.

Había acordado ésta, dentro de sus atribuciones, que el número de bailes que se diéran en la Sociedad durante este Carnaval fuese el de tres, incluso el de niños, y que los bailes fuesen de trajes, pero sin máscara.

A los señores socios aficionados al baile les pareció escaso el número de los que la Junta había acordado, y además sin atractivo si habían de ser sin careta.

En vista de esto, formularon una petición escrita y firmada solicitando de la Junta que modificase su acuerdo en sentido más lato respecto al número de bailes, y revocando la prohibición de la máscara.

La Junta no accedió á la solicitud, y obró dignamente.

Entonces los solicitantes pidieron á la Junta que convocara á reunión general; la Junta convocó, y este fué el motivo de la reunión general de socios, que fué la más numerosa que se ha visto en el Centro de Artistas é Industriales.

En pro y en contra de las pretensiones de los promovedores de la reunión, se pronunciaron largos discursos; pero la inmensa mayoría de los socios aprobó con entusiasmo los acuerdos de la Junta.

En su consecuencia, en la noche de hoy se verificará el primer baile; en la tarde del lunes 17 el segundo, y en la noche del 22 el tercero.

Con que á bailar mucho y como es debido.

Y que no tengamos que decir con el P. Claret:

Jóvenes que estáis bailando
Al infierno vais saltando.

· ABÚ-VERÍN-ALCOYÁ.

Miscelánea.

Posesión.—El día 8 del actual la tomó de la Cátedra de Matemáticas, que estaba vacante en este Instituto, por ascenso á la Universidad de Zaragoza de nuestro querido amigo D. Zoel García de Galdeano, el Catedrático excedente del Instituto de Ponferrada D. Eduardo Borges y Alegre, nombrado por Real orden de 27 de Enero último, de acuerdo con el dictamen del Consejo de Instrucción pública.

Nuestra cariñosa enhorabuena al posesionado.

Defunciones.—Nuestro querido amigo y antiguo colaborador D. Víctor Moreno ha experimentado la sensible pérdida de su buena madre la Sra D.^a Juana López de las Hazas y García, cuya defunción ocurrió el día 5 del actual.

En aquella misma fecha pasó también á mejor vida el Sr. D. Antonio Galván y Cabada, Interventor de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, cuya muerte ha sido igualmente muy sentida por las bellas prendas de carácter que distinguían al finado, y le habían conquistado el aprecio general en Toledo.

Reciban las apreciables familias, que lloran tan irreparables pérdidas, la expresión de nuestro más sentido pésame por la desgracia que les affige.

Diputación provincial.—Anteayer se ha reunido esta Excm. Corporación en pleno, al objeto de discutir y aprobar el proyecto de presupuesto adicional al ordinario del presente ejercicio de 1889 al 90 y resolver los asuntos pendientes comprendidos en la oportuna convocatoria.

Museo provincial.—Con motivo de las obras de restauración que se están llevando á cabo en San Juan de los Reyes, el Museo provincial se trasladará, según acuerdo tomado por la Diputación en sesión de ayer, al que fué Convento de Santa Ana.

Buen funcionario.—La Prensa de Alicante se ocupa del traslado del que fué Interventor de la Sucursal del Banco de España en aquella plaza, D. Esteban Vela, que ha sido destinado á Toledo.

El Sr. Vela deja en Alicante gratísimos recuerdos por la bondad de su carácter, su fino y amable trato y su reconocida ilustración, que le conquistaron, desde luego, generales simpatías.

Exámenes de alumnos libres.—En los celebrados en nuestro Instituto durante la segunda quincena de Enero anterior, se han concedido por los Tribunales respectivos las censuras siguientes:

Sobresalientes.....	1
Notables.....	5
Buenos.....	7
Aprobados.....	28
Suspensos.....	22
<i>Total de exámenes.....</i>	<i>63</i>
No presentados al examen.....	1
<i>Total igual al número de aspirantes.....</i>	<i>64</i>

Sociedad Cooperativa.—Para el día 23 del actual convoca la Junta directiva á los señores socios á la general, que debe celebrarse á las tres de la tarde, con objeto de dar cuenta de la dimisión del cargo de Presidente presentada por D. Antonio Reus, del proyecto de nuevos Estatutos y Reglamento y del balance general, que se ha practicado á fin de venir al conocimiento del verdadero estado y situación en que se halla la Sociedad, para acordar lo más conveniente al desarrollo y progreso de tan importante Asociación.

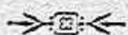
Nuevo colega.—En combinación con *La Correspondencia de España*, edición de provincias que llega á Toledo á las once de la mañana, ha comenzado á publicarse en esta ciudad un diario de noticias, locales y de la provincia.

¡Bienvenido sea el nuevo colega local, al que deseamos muchas subscripciones que aseguren su existencia!

Transacción.—La Asociación general de Ganaderos y el Ayuntamiento de Talavera, han puesto término al célebre pleito que seguían, hace medio siglo, sobre la cobranza de la llamada *Oveja del Verde*, celebrando una nueva concordia, en virtud de la cual, mediante cuota alzada, pagada por aquella Corporación, quedan eximidos los gana-

deros de la obligación de entregar una res por cada rebaño que pase por el término de Talavera.

La Asociación general de Ganaderos ha prestado un gran servicio á la cabaña española, á costa de un pequeño sacrificio; y el Ayuntamiento de Talavera á su vez, al ejecutar una sentencia de los Tribunales, confirmada después de Real orden, á virtud de consulta del Consejo de Estado, ha salvado, cumpliendo con su deber, los intereses del Municipio.



Estudiantina.—Anoche fuimos agradablemente sorprendidos con la visita de la bien organizada estudiantina *La Tuna Toledana*, que nos dispuso el obsequio de ejecutar unas cuantas piezas de su escogido repertorio.

Reconocidos quedamos á los galantes jóvenes que tal atención guardaron á nuestra Revista, deseándoles todo género de alegrías y expansiones propias de la juventud en los próximos días de Carnaval.



Apreciación justa.—Tomamos del *Diario de Avisos de la Coruña*:

«El acreditado Colegio de preparación para el ingreso en la Academia General Militar, establecido en Toledo, plaza de la Cabeza, núm. 7, será dirigido desde 1.º de Marzo próximo por nuestro paisano D. José Rivero y Montero, reputado y antiguo Profesor efectivo que ha venido siendo de la General desde la creación de ésta hasta el Curso último.»

«Los jóvenes que se preparan ó piensan prepararse para seguir la carrera militar, están de enhorabuena, porque el Capitán Rivero, además de su excelente método de enseñanza, demostrado en su larga práctica, reúne otras cualidades especiales para la preparación, tales como el haber formado parte de los Tribunales de exámenes de ingreso, y desempeñado en propiedad todas las clases científicas del primer año del plan de estudios de dicho primer Centro docente militar de España.»



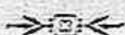
Quejas fundadas.—La Compañía arrendataria de tabacos está siendo objeto de justas y severas censuras por parte del público en general, pues el tabaco que se expende en los estancos es de tan pésimas condiciones, tanto el picado como el de elaboración en hoja, que es preferible *dejar el vicio* á continuar fumando, porque está no expuesto á contraer una enfermedad á la garganta.

Las cajetillas de picado se componen de palo, picado también, y de una pequeña parte de hoja, sin duda para cubrir las apariencias.

Los cigarrillos de 10 céntimos, que antes eran tan del agrado del público, hoy se rechazan por infumables y sólo se hace algún consumo de ellos, porque no puede pasarse por otro punto.

Este estado de cosas no puede tolerarse, y nosotros, haciéndonos eco del clamoreo general, llamamos la atención de quien corresponda para que se procure mejorar la calidad y elaboración de los tabacos.

Veremos si se corrige tanto abuso y si la Tabacalera prosigue en su censurable indiferentismo ante las quejas del público.

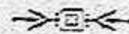


Traslado á quien corresponda.—Leemos en nuestro apreciable colega *El Defensor del Magisterio* que se publica en Madrid:

«Tres meses hace que la Dirección general de Instrucción pública remitió á Toledo una orden para que el Director ó Secretario de la Escuela Normal, devolviese á D. Miguel Castro y Recio 32 pesetas que *indebidamente* se le cobraron en concepto de derechos de examen; pero á pesar del tiempo transcurrido, esta es la bendita hora en que la orden no ha sido comunicada al interesado, y menos abonada la cantidad que nunca le debieron cobrar, si en esta Escuela hubieran hecho caso de nuestras leales advertencias.»

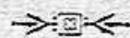
«¿No habría medio, Sr. D. Santos Robledo, de premiar este espíritu de obediencia que se observa en el Director de la Normal de Toledo.»

«Nosotros esperábamos, dada la *rectitud*... de que hace vano alarde el citado Director, que los periódicos de Toledo publicasen la orden referida, por ser muchos los alumnos de ambas Escuelas Normales que se encuentran en el mismo caso que el Sr. Castro y Recio, pero esta vez nos hemos equivocado.»



Colegio del Carmen.—Esta noche, de seis á ocho, tendrá lugar la velada literaria musical que celebra mensualmente este Centro; los alumnos encargados de las disertaciones son: D. Teófilo de Lozoya y Fernández, *Física*; D. Felipe Arce Gardeazabal, *Agricultura*; D. Rafael González y Gómez, *Geometría*; D. Nicolás García de las Hijas, *Historia Universal*; D. Octaviano Ruedas y Guerra, *Geografía*.

En los intermedios se cantarán por los niños algunos coros preciosos, en lengua italiana algunos de ellos.



Buena ocasión.—Lujosamente encuadernados se venden á precios baratísimos, en la plaza de San Cristóbal, núm. 1, los libros siguientes:

Historia Natural de España y sus posesiones de Ultramar.—El Año Cristiano.—El Quijote de la Mancha.—Los Caballeros del Amor.—La Maja de Maravillas.—La Gitanilla.—El Diablo en Palacio.—El Barberillo de Lavapies.—Morir por la Patria.—José María.

CORRESPONDENCIA DE «EL NUEVO ATENEO.»

Quintanar.—Sr. D. F. E.—Recibida libranza, quedan renovadas las cuatro subscripciones por el corriente año.

Barcelona.—Sr. D. A. L.—Queda suscripto por un trimestre, que vencerá el 30 de Abril.

Castellón.—Sr. D. M. H. T.—Hace falta el antecedente respecto á la fecha de la excedencia para ultimar lo que desea.

Madrid.—Sr. D. J. C. B.—Supongo en tu poder la mía con el programa para F.

Toledo.—Sr. D. R. M. F.—La composición en nuestro poder; pero hay en ella un *aguantar* que la hace perder extraordinariamente y reclama corrección.

Cádiz.—Sra. D.^a J. M.—Recibida la vuestra, sigue la convalecencia su curso ordinario. Los demás bien.

TOLEDO, 1890

IMPRESA Y LIBRERÍA DE J. PELÁEZ, SUCESOR DE FANDO
Comercio, 29-31 y Alcázar, 20.

ANUNCIOS

SE ALQUILAN CARRUAJES

Carretela de lujo, coche familiar, ómnibus, jardineras.

Se admiten abonos, viajes extraordinarios, campos, etc. etc.

Precios económicos.

EUSEBIO GARCÍA

Posada de San José, calle del Correo, núm. 20.

LA PALMA

Exquisitos chocolates y mazapanes premiados en las Exposiciones Universales de Barcelona y París.

Dos medallas de plata.

MARIANO G.^a LUQUE

Comercio, 2 y 4, Toledo.

OBJETOS DE ARTE EN HIERRO Y ACERO
REPUJADO Y DAMASQUINADO



M. ÁLVAREZ

2, Cuatro Calles, 2

OCHO MEDALLAS EN DIFERENTES EXPOSICIONES

COLEGIO DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

BAJO LA ADVOCACIÓN DE NTRA. SRA. DEL CONSUELO

DIRIGIDO POR

D. ZACARÍAS DE SAN VICENTE Y ARCE

ex Profesor por oposición del Colegio de Huérfanos de la Infantería

CALLEJÓN DE MENORES, 14.

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Clases especiales de Música, Francés, Inglés y Teneduría de libros.—Se admiten internos, externos, medio pensionistas y permanentes.—Médicos honorarios.

José Benegas

SASTRE DE MILITAR Y PAISANO

GÉNEROS DE GRAN NOVEDAD PARA LA PRESENTE ESTACIÓN

26—COMERCIO—26

LA ANTIGUA FUNERARIA

11, SAL, 11

Esta casa representa á la que en España y otras naciones ha obtenido patente de invención por los *féretros-arcas de hierro galvanizado*, con preparaciones químicas, y sólo ella ó quien la represente puede construirlos y venderlos.

SERVICIO COMPLETO Y PERMANENTE.

ÁLVAREZ

COMERCIO, 25, TOLEDO

Relojes de acero oxidado, Remontoir, de 25 á 100 pesetas.—Savonetas de plata, Remontoir, de 30 á 110.—Relojes niquelados, Remontoir, de 10 á 50.—Relojes Roskopf, legítimos, de acero y metal blanco.

Gran surtido en relojes de oro de todas clases y precios para señora y caballero.

CASA FUNDADA EN 1820

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

DE 1.^a Y 2.^a ENSEÑANZA

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

Correo, 2, y Sillería, 3.—TOLEDO

Los padres que gusten visitar este Establecimiento se convencerán de sus excelentes cualidades y podrán apreciar la primera enseñanza que en él se cursa.

LA MADRILEÑA

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA Y PERFUMERÍA DE VALERO
Alcázar, 5, Toledo.

Este acreditado Establecimiento acaba de recibir un gran surtido en perfumería y objetos de tocador, los que se expenden á precios de factura. Sólo esta casa vende el conocidísimo jabón de los Bebés á 1,50 pesetas caja de tres pastillas. Glicerina en barras, las mayores que se conocen á 1,50 pesetas. Preciosas cajas para regalo desde 1 á 4 pesetas. Cajas con tres pastillas tenemos 200 clases á escoger. Pomadas, Aceites de Orizas y otros. Aguas de Gaviro, Labanda, Colonia, Florida, legítima de Murrey, Vinagrillos, polvos Beloutine, la Java y otros. Polvoreras con borla, peines, cepillos, redecillas las más grandes y baratas que se conocen á 10, 15 y 20 céntimos. Tres paquetes de horquillas 10 céntimos. Melrose para teñir las canas á 6 pesetas caja.

Abono especial: 72 servicios, 12,50 pesetas; 12, 2,50 id.

Toledo: Imprenta, Librería y Encuadernación de J. Peláez, sucesor de Fando, Comercio, 31, y Alcázar, 20.